

**REPARTIDO N° 02/24**

**LLAMADO N° 04/2024**

**Exp. 061950-000019-23**

Se llama a aspirantes para la confección de una lista de prelación con validez de seis meses, a efectos de proveer cargos interinos (Tipo: II) de ASISTENTE (G° 2, 10 horas semanales, dedicación baja) de la Carrera Tecnólogo en Telecomunicaciones – CURE (Rocha), de acuerdo a las bases propuestas.

Este llamado tiene por finalidad confeccionar una lista de los aspirantes aptos para la función en orden de calificación según sus méritos. De acuerdo a las necesidades de docentes y a las posibilidades de financiamiento, el Consejo procederá a designar a las personas que figuran en dicha lista en el Servicio para el cual fue hecho el llamado. Se respetará el orden de prelación establecido durante seis meses a contar desde la fecha de aprobación de la lista.

**BASES GENERALES:**

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente (EPD) de la Universidad de la República vigente a partir del 1/1/2021.

La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería.

**BASES PARTICULARES:**

Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente **ORIENTACIÓN:**

Formación en Telecomunicaciones, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Computación.

Se priorizarán los egresados de la carrera de Tecnólogo en Telecomunicaciones.

Se valorará formación y experiencia didáctica docente.

Se priorizará la radicación en la región dada su futura asignación al Tecnólogo

**TEMAS AFINES:**

Modulación y procesamiento de señales, Muestreo y procesamiento digital, Técnicas de modulación y procesamiento de señales, Teoría de circuitos, Sistemas lineales, Sistemas de comunicación, Señales y sistemas

**FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

Docencia: dictado de unidades curriculares del Tecnólogo en Telecomunicaciones en la sede del CURE-Rocha, particularmente, como responsable de “Modulación y procesamiento de señales”.

Colaborar en el armado y corrección de pruebas evaluatorias. Administración del EVA.

Los costos de traslado a Rocha de ser necesarios, se pagarán adicionales al salario.

**COMISIÓN ASESORA:** A designar.

**INSCRIPCIONES:** desde el 5 de febrero de 2024, hasta el 20 de febrero de 2024 inclusive (hasta las 12:30 horas del día de cierre).

Por Exp. N.º 061110-000823-20 (Res. N.º 96 – CFI: 03/06/2020) queda habilitada la inscripción para llamados únicamente mediante envío de CORREO ELECTRÓNICO a la cuenta de correo institucional: **llamados\_inscripciones@fing.edu.uy**

Es imprescindible envío de documento de identidad vigente (C.I., documento del país de origen o Pasaporte).

**VALOR DEL TIMBRE PROFESIONAL PARA DECLARACIÓN JURADA \$240**

**IMPORTANTE:**

- Se aceptarán correos de postulación hasta la fecha y hora de cierre del llamado.
- Los correos deben tener el formato solicitado en el "INSTRUCTIVO" ([www.fing.edu.uy/llamados](http://www.fing.edu.uy/llamados)), en caso contrario la postulación no será tomada en cuenta.

**En cumplimiento de la resolución N° 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente N° 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través del siguiente link: <https://www.fing.edu.uy/>**